

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 11 de junio de 2021

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; GARCÍA, Marcelo; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; RIBOTTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan M.; MURRA, Juan; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virginia; MOVSESIAN, Julieta; NATALI, Lautaro; BRENTA, Agustina.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.05.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 7 del 28 de mayo de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer lugar, ya finalizó el certamen de Córdoba Innovación, organizado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la provincia de Córdoba y la Agencia Córdoba Joven, a donde la Facultad estaba invitada a participar. Hubo una gran presencia de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, precisamente por la carrera de Diseño.

* En otro orden de cosas, se está dictando la Diplomatura para docentes de enseñanza media, organizada por la Facultad en colaboración con el Ministerio de Educación de la provincia, sobre diseños de aulas virtuales y empleo de herramientas de enseñanza a distancia.

* Por otra parte, organizado por la Secretaría de Graduados, comenzaron las actividades y conferencias de la conmemoración del mes de graduados de la Facultad. La primera actividad fue el día 3 de junio, con el taller de "Metodologías de proyectos de investigación. Parte primera". El 7 de junio se conmemoró el Día de la Ingeniería. Se dio la conferencia "Panorama legislativo actual en materia ambiental y su importancia."

* El domingo 6 de junio fue día de la Ingeniería Argentina; el 9 de junio se celebró el Día del Geólogo con la disertación de los geólogos Sergio Pelegrino y Gustavo Racioppi, bajo la moderación del Doctor Julio Bruno Novillo. Se presentó el webinar "Usos de tecnología en Geología Aplicada".

* Ayer 10 de junio se presentó la segunda parte del taller de Metodología que había comenzado el día 3 de junio, Metodología de proyectos de investigación; esas actividades ya están realizadas y restan las actividades sobre estándares en Ingeniería con las autoridades del CONFEDI.

* El día 16 estaremos celebrando el Día del Ingeniero y de la Ingeniera. Aclaro que el día 16 es el Día Nacional del Ingeniero y la Ingeniera porque el día 23, tenemos el Día de la Ingeniera o de Mujeres en Ingeniería, pero ese es un día internacional. Por eso no hay contradicción en esto, sino que uno es un día nacional y el otro internacional.

* El 18, la actividad fue "Emprende con tus talentos y propósitos de la nueva economía" con la disertación Mauro Press Maksuri.

* El día 23, Día internacional de las Mujeres en Ingeniería, la actividad se llama "Ingenieras" con la disertación de la Magíster Ingeniera Adriana Cerato, Vicedecana de la Facultad, la Ingeniera química Ana Sofía Sterling, la Doctora en Ingeniería civil María Josefina Positieri, la Ingeniera electricista electrónica Alicia Carvajal, la Ingeniera aeronáutica Laura Adriana Moretti y la Ingeniera biomédica Carla Díaz.

* El 27 de junio se celebra el Día del Biólogo y va a haber una conferencia el 28 que se denomina "Combinando Ciencia Básica y conservación en tiempos de crisis. Charlemos sobre Mar Chiquita", a cargo de la Bióloga Lucila Castro.

* El primero de julio, el webinar "Experiencias profesionales en Ingeniería Química", con la participación de varios profesionales de Ingeniería química en las áreas de alimentos y petróleo y el 2 de Julio se cierra este ciclo, con acreditación de sistemas de salud, con una disertación y mesa redonda integrada por el Ingeniero Andrés Gagliano, el Doctor Otero, el Doctor Carlos Romero, el Ingeniero Carlos Olmos y la Ingeniera Agnese Martine. Al margen de las celebraciones del mes del Graduado en la Facultad, con motivo del Día del Geólogo, 9 de junio, el Colegio de Geólogos realizó una conferencia a cargo de la Doctora Gabriela Sacchi, nuestra Secretaria Académica del área de Geología, quien dictó la conferencia "Los suelos después del fuego."

* El 27 de mayo, si bien corresponde al informe anterior, algunos me observaron que había sido el Día del Ingeniero eléctrico. Si bien nosotros no tenemos la carrera de Ingeniería eléctrica, hay muchos docentes, sobre todo del viejo título de Ingeniería electricista electrónico, así que tenemos Ingeniería eléctrica dentro de ese doble título.

* El 5 de junio se conmemoró el Día Internacional del Ambiente.

* Entre el 10 y el 22 de junio, se llevan a cabo las segundas Jornadas de Agua y Educación en las que participa la Facultad junto con la Administración provincial de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia.

* El lunes empieza la inscripción a una serie de concursos virtuales docentes, debido a que el Consejo Superior hace un tiempo, unos meses, aprobó la normativa que se debe utilizar para

el caso de concursos virtuales. El lunes comienzan las inscripciones para los distintos concursos que se van a celebrar; están los cronogramas en la página de la Facultad.

* Está funcionando en la Facultad, a pedido del área central de Rectorado, un centro de rastreo Covid-19, con lo cual nos sumamos a esa iniciativa firmada entre el gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Córdoba.

* Desde el día 7 de junio y hasta el próximo 18 de junio, el gobierno provincial puso restricciones a la circulación y a diversas actividades debido al agravamiento de la condición sanitaria general. Esto impacta en las actividades presenciales que estaban previstas pendientes del 2020, cuya realización estaba prevista para estos días; algunas ya se hicieron, pero debieron suspenderse y reprogramarse debido a que el transporte público sólo es para trabajadores esenciales y tuvimos que reprogramar esas actividades.

* En otro orden de cosas, el día lunes pasado se llevó a cabo la primera sesión de comisión del Consejo Superior, que trató exclusivamente el tema de llamado a convocatoria a elecciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Son elecciones en las que se renuevan las autoridades unipersonales de las facultades. Todavía, por supuesto, se está conversando primero la posibilidad de que se haga este año o el año que viene; en general la mayoría de los presentes era de la idea de que sí se realicen las elecciones en este año, para que no se junten con las de Rector el año que viene, en la medida que la condición de la pandemia lo permita, por supuesto y en caso de hacerse este año y en eso sí hay un criterio bastante unánime, de que se realizarían en el mes de octubre, también sujeto a la situación epidemiológica. Eso es un resumen de lo conversado en la reunión donde los diferentes miembros Consiliarios del Consejo Superior, dieron su opinión al respecto.

* Para finalizar el informe, debo informar al Cuerpo, lamentablemente, que Marcela Cioccale, nuestra Secretaria de Investigación y Posgrado del área de Ciencias Naturales, se encuentra internada con Covid. Su estado es delicado, pero tiene una salud muy fuerte, así que excepto el problema pulmonar, el resto de su organismo está en buenas condiciones y por supuesto, le deseamos una pronta recuperación. También menciono la situación del Doctor Tauber, que también es autoridad de la Casa y también se encuentra internado por Covid; en el caso del Doctor Tauber, se encuentra evolucionando favorablemente.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. ZUBER.- Buen día a todos y todas. Traje a esta sesión, con mis compañeros, una Declaración sobre el Día Mundial del Ambiente que usted mencionó en su informe, señor Decano. Si usted y

el resto de los consejeros me lo permiten, me gustaría pasar el leerla.

- Asentimiento general en
tratar el Asunto sobre tablas

SR. CONS. ZUBER.- " El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, declara: su adhesión a la celebración del día 5 de junio por el Día Mundial del Medio Ambiente, bajo el lema "Reimagina, recrea y restaura". Este día establecido en 1977 por la ONU, tiene como objetivo impulsar la sensibilización sobre el impacto humano en el planeta y la biodiversidad, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable equilibrado, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas medioambientales y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, garantizando que todas las personas y naciones disfruten de un futuro más próspero y seguro. Es un día para reflexionar sobre el impacto real que tienen las actividades humanas sobre el Medio Ambiente y hacernos partícipes necesarios de actividades que promuevan nuevos hábitos y buenas prácticas sociales, ambientales y educativas hacia el cuidado del mismo."

SR. CONS. ENRICO.- Gracias; con respecto a la Declaración, en primer lugar, estoy de acuerdo en general con el planteo. Sí quisiera hacer una sugerencia sobre el concepto de Medio Ambiente, que hace tiempo se ha sugerido sea reemplazado por Ambiente, ya que esa terminología deriva de un error de traducción de algunos conceptos en cierta bibliografía, en algún momento. En relación a nuestro rol, como miembro de la Facultad quería hacer especial hincapié en la relevancia que tiene nuestra Facultad en la relación con el Ambiente, desde la más amplia diversidad de las profesiones, que incluyen la que me toca más de cerca, la Biología, por cuestiones obvias, pero también sobre la forma que tenemos de relacionarnos con el Ambiente, a través de muchas de las carreras que se dictan en la Facultad y de las profesiones involucradas como la Ingeniería, Agrimensura, Geología, donde muchas veces vemos que hay una relación de tipo extractivista, con un total desprecio hacia nuestro Ambiente, hacia la biodiversidad y hacia la salud de los ecosistemas. Creo que es importante y cada vez más, que tengamos una visión en nuestras currículas que incluyan un desarrollo sostenible, tener en cuenta nuestras relaciones con el Ambiente de todo punto de vista, los avances que se han dado en los últimos años sobre nuestros sistemas naturales y los problemas derivados del extractivismo y de la forma como nos relacionamos con la Naturaleza, ya sea por obras públicas, como desmontes y demás. Creo que tienen que ser consideradas y tenemos que tener una visión y sobre todo un compromiso como academia con respecto a esto y una posición clara tomada. No es solamente una cuestión de brindar conceptos teóricos en las clases, sino también de empezar a tomar un rol más activo como institución, al momento de posicionarnos respecto de algunas situaciones ambientales que atraviesa nuestra provincia. Una vez más, plantear que no debemos ser imparciales o no debemos plantarnos como imparciales al momento de algunas dicotomías que se plantean, sobre todo en la relación entre Ambiente y algunas formas en las que se entiende el Desarrollo.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días a las demás consejeras y consejeros y señor Decano. Pedí la palabra por el mismo tema, porque este año y ya desde el año pasado, hemos sido mucho más conscientes de la actividad humana dentro del Medio Ambiente. El año pasado, nos despertamos a veces con noticias de animales que salían de los zoológicos en busca de alimentos o animales que volvieron a reaparecer en lugares que habían sido colonizados por la Humanidad y ahí es cuando uno sabe que existen estas problemáticas, pero lo vemos multiplicado el doble o pareciera que recién nos enteramos. Esta temática y este día en particular también nos recuerda lo que a veces nos toca mucho más de cerca, por ejemplo, hoy se sabe que prácticamente se pierde una superficie de bosque equivalente a un campo de fútbol y tan sólo en el último siglo, hemos destruido la mitad de nuestros humedales a nivel mundial, el 50% de nuestros arrecifes de coral se han perdido y para el 2050, podrían incluso desaparecer hasta el 90%. Ni hablemos del calentamiento global y una de las problemáticas que hoy es una de las que más afectan a nuestra provincia, los incendios. Por esto, que el lema de este año "Reimagina, recrea y restaura" desde nuestro lugar, no sólo nos lleva a pensar en aquellos compañeros y profesores de Biología que día a día nos inculcan dichas palabras, sino que queremos aprovechar para recordar y felicitar a todos aquellos que ejercen y estudian Ingeniería y Geología, otras dos importantes disciplinas de nuestra Casa que también trabajan en pos de cuidar nuestro planeta. Por lo cual, así como usted señor Decano lo mencionó en su informe, queremos mencionar y celebrar el pasado 6 de junio que fue el Día de la Ingeniería Argentina y felicitar también a todos los geólogos y geólogas, ya que el 9 de junio fue también su día y merecen un gran reconocimiento por parte de este Cuerpo. Muchas gracias y por mi parte, estoy más que de acuerdo con esta Declaración.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SR. CONS. CORREA.- Buen día. Yo quería recordar también, en función de lo que planteó el consejero Enrico, más allá de la Declaración y de nuestra responsabilidad como institución pública, como Universidad y como una Facultad, que por sus áreas disciplinarias tiene gran relevancia en las cuestiones relacionadas con el Ambiente y la relación con el desarrollo, quería recordar que en el año 2018, a raíz de un conflicto generado en el seno del Consejo Directivo, devenido de otro gran conflicto socioambiental que tuvo la provincia de Córdoba, la autovía de montaña, con un informe que había generado un instituto de la Facultad que luego fue de carácter público y que involucró a la Universidad Nacional de Córdoba, concretamente a nuestra Facultad en el año 2018, el Consejo Directivo de nuestra Facultad realizó una Resolución, la 197 del 2018, donde en el artículo 1 encomienda al Decano la conformación de un órgano interdisciplinario, orientado al estudio y análisis de problemáticas socioambientales, con facultad de emitir opinión y asesorar en referencia. Quiero recordar esta Resolución; cada vez que hablo del tema trato de recordarla porque no está conformado este órgano y me parece que es muy importante señor Decano, la encomienda que le hizo el Consejo Directivo ya hace tres años. Creo que es muy importante que esta comisión se

conforme; en varias oportunidades en que he hablado y creo que mis compañeros de bancada estarán de acuerdo, nos hemos propuesto para colaborar en el armado de esta comisión. Creo que es una comisión necesaria y urgente de conformación por todas estas cuestiones que estamos analizando. No podemos hacer declaraciones públicas sin hacernos cargo de la responsabilidad que tenemos como institución y una de las cosas que el Consejo Directivo había discutido en ese momento, era generar este órgano interdisciplinario que permita afrontar estudios y análisis de problemáticas socioambientales, que permitan asesorar al Consejo Directivo, al Decano. Le vuelvo a reiterar el tema, se lo recuerdo, la Resolución es la 197 del 2018 y como lo dije antes, me propongo a colaborar con usted para la conformación de este órgano.

SR. DECANO.- Muchas gracias consejero. Tomo cuenta de sus palabras. Le pediría al consejero Zuber que leyó la Declaración, que considere la propuesta del consejero Enrico, que me parece superadora.

SR. CONS. ZUBER.- Sí, por supuesto.

- Puesta a consideración, se
aprueba la Declaración con las
consideraciones del Cons. Enrico.

SRA. CONS. BRENTA.- Buenos días a todos. Quisiera decir unas palabras sobre el pasado 3 de junio, donde se cumplieron 6 años del nacimiento del " Ni una menos". Este movimiento feminista fue motivado por el femicidio de Chiara Páez, una joven de sólo 14 años. Este hecho fue el que marcó el límite de tolerancia que íbamos a tener las mujeres ante tantos hechos de violencia patriarcal. Fue la indignación de las mujeres lo que nos hizo ocupar las calles con las voces de las que ya no están. Es una de las tantas fechas donde se remarca el emblema del colectivo feminista, en contra de la diversa violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de la Historia y que en su mayoría, terminan lamentablemente, en feminicidios. Además de los intensos pedidos al Estado para realizar políticas que eviten estos hechos y para marcar en la agenda nacional el debate sobre machismo y las consecuencias que trae. Tristemente, aún hoy, las estadísticas son cada vez más alarmantes, habiéndose producido 97 femicidios tan sólo desde el primero de enero al primero de mayo. Aclaremos que como bancada, esto nos motiva a reglamentar una licencia estudiantil para las y los estudiantes que sufren violencia de género de nuestra Facultad. Y declarar nuestro repudio a todos los actos de violencia, asesinato, discriminación, abuso físico, psicológico, laboral, emocional, sexual, simbólico, económico, verbal, cometido en contra de las mujeres. Vivas nos queremos.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Quisiera hacer uso de la palabra para comentar un pequeño asunto, que desde nuestro lugar como estudiantes y representantes estudiantiles, nos tiene bastante preocupados. La sesión pasada, logramos en este honorable Consejo Directivo, que nuestros estudiantes no tuvieran que tener más de un

dispositivo con cámara y micrófono para poder rendir. Contentos, estuvimos compartiendo las buenas nuevas con nuestros demás compañeros y días después, nos cuentan que una cátedra, Matemática 1, aún insistía en seguir tomando con dos celulares. Por nuestra parte, hicimos lo que corresponde, hablamos con Secretaría Académica, incluso con el Pro Secretario Académico, Daniel Glastein y nos aseguró amablemente que, no solamente se había emitido un comunicado informando esta Resolución aprobada a todas las cátedras de la Facultad, sino que incluso, aseguró que iba a volver a hablar con esta cátedra. Pero esta semana, hubo exámenes y ¿saben lo que pasó? Pues bueno, los docentes aseguraron que no había nada por escrito y que la modalidad, básicamente, seguía en pie, perjudicando de nuevo a los estudiantes que no podían cumplir con dicho pedido. Es por eso que hoy, señor Decano, venimos a pedir que intervenga, dialogue con dicha cátedra, para llegar a un consenso y se respeten las resoluciones vigentes que emite el Cuerpo, ya que el mismo es el máximo órgano de gobierno de nuestra Facultad. Las Resoluciones de este Consejo no pueden ser opcionales, deben ser cumplidas y eso tiene que ser para todos. Sin más, agradezco el tiempo y pido por favor que si puede, intervenga con este asunto, porque ahora vienen los recuperatorios y los finales y me hace mucho ruido que una cátedra diga que no hay nada por escrito, cuando sí lo hay. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Solamente aclararle que hay veces que las Resoluciones tardan en salir unos días. Estamos bastante complicados con el personal del área que redacta las Resoluciones; esa Resolución ya está firmada por mí, la tengo presente, la he firmado en estos días y es probable que lo que haya dicho la cátedra era correcto, que ellos no han visto la Resolución, porque como le digo, tarda unos días en salir, pero ya está firmada y no tengo ningún problema en hablar con la cátedra. Seguramente Secretaría Académica también lo va a hacer.

SR. CONS. CORREA.- Gracias señor Decano.

SR. CONS. RODRÍGUEZ. - Disculpen la interrupción, pero quería agregar un detalle sobre este último tema. En la última reunión de Departamento, este tema se informó a todos los Departamentos, el miércoles. Por lo tanto, al menos los Directores de Departamento ya lo saben y a nosotros como docentes, nos lo hicieron llegar el miércoles tanto nuestra Secretaría Académica del área de Biología como los Directores de Departamento el mismo miércoles, después de la reunión por suerte muy agradecidos por la información, nos hicieron llegar los contenidos de esa reunión; por lo tanto allí se informó que esta Resolución había sido aprobada el día viernes anterior en el Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

SR. CONS. CORREA.- Gracias señor Decano. Es para reiterarle una situación referida al tema de los títulos de los doctorandos y doctorandas de la Facultad. Esta mañana presenté por Mesa de Entrada en una nota dirigida a usted, por su intermedio al Consejo Directivo, en la cual ponemos de manifiesto el serio problema que

están teniendo los graduados de nuestra Facultad que han rendido sus tesis doctorales o de maestría, pero sobre todo doctorales, en el año 2017 más o menos. Nosotros hicimos una pequeña encuesta tratando de identificar qué población de estos graduados no había recibido esos títulos y realmente nos encontramos con una sorpresa importante, ya que hay al menos 80 estudiantes rindieron su tesis entre el 2016 y 2020, que todavía no han recibido su título y muchos de ellos, manifiestan que no han recibido contestación a sus reclamos, o a sus llamadas por teléfono. Con lo cual señor Decano, le reitero que es una situación que perjudica mucho a una comunidad importante de graduados de la Facultad, a los cuales represento en este momento con el consejero Risotti, que también representa a los graduados, así que de nuevo me vuelvo a proponer para tratar de solucionar esta temática. En la nota que presentamos hoy, solicitamos un pedido de informe del área, para saber cuántos estudiantes están en esta situación, a qué se debe el retraso, cómo se podría llegar a solucionar y sobre todo, solicitándole que puedan intensificar la comunicación y por supuesto la aceleración del trámite de sus títulos. Lo manifesté en Comisión el miércoles pasado, es una preocupación importante para una comunidad grande de la Facultad, que tiene que ver con un retraso importante de nuestra institución; tenemos que ver de qué forma lo solucionamos. Ya está presentado por Mesa de Entrada, así que me imagino que le llegará en estos días. Era para avisarle y volverme a proponer como vínculos para comunicaciones entre graduados y graduadas que están en esta situación y las Secretarías pertinentes; gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Solamente comentarles que este tema ya lo hemos tratado en sesiones anteriores. Obviamente, nos preocupa tanto como a usted por supuesto y tuvimos serios problemas con la Oficialía de Posgrado, por eso tuvimos que reforzar el área y nos apuramos en designar al Prosecretario Pucheta, cosa que también colabore en el área de Posgrado, pero por lo que tengo entendido, esta semana he firmado varias Resoluciones que tienen que ver con la entrega de diplomas. Así que ni bien me llegue ese expediente, elevaremos la lista de los que queden pendientes, pero tengo entendido que había un paquete importante de graduados de 2019; si queda alguien de 2017 o 2016 como usted dice, debe ser algo muy excepcional, debe haber algún tipo de problema y entiendo que ya hemos sacado de la Facultad de la mayoría de los diplomas de Posgrado y estamos esperando que Oficialía de la Universidad nos de los diplomas. Le quiero aclarar al consejero Correa, que incluso y quiero destacarlo, también el Secretario Lago estuvo personalmente haciendo las tramitaciones que corresponderían hacerse en la Oficialía de Posgrado, porque teníamos ese inconveniente con el personal.

SR. SECRETARIO.- Si me permite, puedo ampliar un poco el informe.

SR. DECANO.- Sí.

SR. SECRETARIO.- Anteriores a 2020 y algunos de 2020 ya están en Oficialía Mayor como usted dijo para la emisión por parte del Ministerio de Educación, que serán 45-50 diplomas y como usted dijo, ayer se firmó la Resolución de emisión de 64 diplomas correspondientes a finales de 2020 y primer semestre, hasta el día

de ayer, de 2021. Así que lo único que faltaría, sería imprimir los certificados analíticos y llevarlos a Oficialía Mayor para que siga el proceso, pero por lo que estuve observando, estaríamos casi al día, salvo que haya quedado algún trámite muy atrasado, pero con lo de ayer, estaríamos al día con todas las colaciones de posgrado.

SR. DECANO.- De todas formas, esto que está informando ahora Secretario, se lo contestamos por escrito en el informe al Doctor Correa; gracias.

SR. CONS. ENRICO. - Es por un tema breve, referido al pedido que se hizo desde la Escuela de Biología, sumando requerimientos de diversos Departamentos, particularmente de la carrera de Biología, sobre insumos necesarios para el dictado de clases virtuales en el primer cuatrimestre. Un pedido que se realizó, entiendo, el 26 de abril y aún no ha recibido respuesta y sería importante contar con esos insumos antes del cierre de cuatrimestre, porque en realidad, son insumos que muchas cátedras solicitaron para la toma de exámenes finales y parciales, así que aún terminando el cuatrimestre, sería bueno poder acceder a eso. En breve, cuando tenga el número del expediente generado, se lo haría llegar al Secretario General; gracias.

SR. DECANO.- Tengo presente el pedido de la Escuela de Biología; normalmente, hay un monto de dinero para insumos que se necesitan para dar las clases. Eso fue lo que pidió la Doctora Estrabou, a través de esa nota y en esta ocasión, dado que no había clases presenciales, ese habitual pedido de insumos de diferente tipo, de acuerdo a los contenidos de las diferentes materias, pasó a ser un pedido generalizado, como usted dice de equipamiento y accesorios para el dictado de clases virtuales. Dado a que eso es una problemática general, ya no del área de Biología, para todo lo que es el dictado de clases virtuales de la Facultad, consideramos que no sería justo entregar una ayuda económica de ese tipo solamente a la Escuela de Biología y estamos estudiando la posibilidad de distribuirlo a todas las Escuelas de la forma más equitativa posible, dentro de las posibilidades de la Facultad. De todas formas, ustedes bien saben que han habido diversas ayudas económicas para sostener la virtualidad y lo que estamos haciendo ahora, en base a ese pedido que hizo la Escuela de Biología, es ver de qué forma podemos llegar a las diferentes Escuelas dentro de las posibilidades de la Facultad; eso es lo único que ha hecho que nos retrasemos en responder al pedido. Estamos tratando de hacerlo extensivo a todas las carreras de la Facultad que tienen exactamente el mismo problema. Gracias consejero.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2021 -186492

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de

la designación por concurso de la Dra. Adriana SALVO en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 05/05/2019, en ENTOMOLOGIA del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C..

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2021 - 205888

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Elevar, al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Plan de Mejora y la solicitud de renovación de la designación por concurso del Ing. Ernesto OCHAT en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 29/07/2019, en ESTÁTICA y en HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Dpto. ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte- 2021 - 247269

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/03/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Elizabeth Marcela MARTINEZ en FÍSICA I del Dpto. FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

4) Expte- 2020 - 182274

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FÍSICA II, del Dpto. FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en

el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-
Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2021 - 263105

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2020 - 218030

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, Perfil: Tema de investigación propuesto: Contaminación Ambiental y Biomonitorio, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2021-37919

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar la siguiente modificación de planta definitiva del Departamento Química Industrial y Aplicada, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Suprimir</u>	
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Química General I, Química General II y Problemática y Gestión Ambiental (vacante por jubilación Patricia Carranza)	3,12 pts

1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Simple en Química General I (designada Dra. Laura López)	0,78 pts
Total puntos a suprimir	3,90 pts
Crear	
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Química General I y Problemática y Gestión Ambiental (aumentar dedicación Dra. Laura López)	3,12 pts
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Simple en Química General I (a designar)	0,78 pts
Total puntos a crear	3,90 pts
Diferencia a favor del Departamento Química Industrial y Aplicada	0,00 pts.

Art. 2°.) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Dra. María Laura LÓPEZ Leg. 43.539 en el cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva en Química General I y Problemática y Gestión Ambiental, del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2020-240888

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Modificar la dedicación y la función docente del Ing. Ernesto OCHAT, Leg. 28.553 en su cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva por concurso en las Cátedras Estática y Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras, a profesor asistente dedicación SIMPLE por concurso en la Cátedra Estática, con dictado en ambos semestres de Departamento Estructuras desde la fecha de alta y por el término reglamentario.

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Ernesto OCHAT, Leg. 28.553 en el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la Cátedra Hormigón Armado y Pretensado, con dictado en ambos semestres, del Departamento Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte-2021-119749

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Rubén Darío CUEVAS Leg. 35011, en cargo de Prof. Profesor Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL (IEM) y en ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD (IA), con funciones en el LABORATORIO de MÁQUINAS ELÉCTRICAS y BAJA TENSIÓN del Dpto. ELECTROTECNIA, desde el 24 de junio de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2021-176567

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Prof. CABRERA, ENRIQUE ANGEL, Legajo 25615 en un cargo de Profesor Ayudante A (Dedicación Simple) en Introducción a la Matemática, del

Departamento Matemática, con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia de la Dra. R.P. MOAS o hasta el 31/03/2023, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°.) Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. CABRERA, ENRIQUE ANGEL, Legajo 25615 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple INTERINO en Introducción a la Matemática, del Departamento Matemática, con actividad frente a alumnos en ambos semestres, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2021-119699

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.)- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Mg. Ing. Pablo Martín Nieva D.N.I 29.254.906 Leg. 43.530 en el cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Geotecnia I, con dictado en ambos semestres, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2021-240575

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art.1°.) Designar interinamente al Dr. Alejo Fabián BONIFACIO Leg. 56.809 en un cargo de Profesor Ayudante A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento QUÍMICA desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Profesor Carlos Daniel VIDAL o hasta el 31 de marzo de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2020-137953

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.)- Designar interinamente a la Mg. Inga. María Belén Irazusta Leg. 54.313, D.N.I. 37.476.504, en el cargo de profesor asistente dedicación simple en la Cátedra Obras Hidráulicas del Departamento Hidráulica y en la cátedra de Ingeniería Ambiental del Departamento Producción, Gestión y Medioambiente, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2021-69729

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.)- Designar interinamente a la Biól. PAULA MARÍA MUSICANTE SAUMA Leg. 40.990 D.N.I 18.813.854 en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple, en las cátedras SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2021-162025

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): Designar como docentes encargados al Dr. Geól. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702), en el cargo que ejerce de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por Concurso y al

Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41576), en el cargo que ejerce de Profesor Titular dedicación semiexclusiva Interino, en la Cátedra GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

16) Expte- 2021 - 330805

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de TALLER EDUCATIVO I, Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Alumnos	DNI
HERRERA, Sebastián Gabriel	38098771

- Se vota y es **aprobado**.

AUTORIZACIONES

17) Expte - 2021 - 234537

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a realizar actividades en la asignatura de Postgrado "Tecnología y procesos en la industria alimentaria" correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los alimentos de la UNC, y en la asignatura de Postgrado "Gestión de la calidad en la criminalística de campo y en el laboratorio forense" correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales de la UNC, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

Art. 2º) Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a facturar como monotributista ambas actividades.

- Se vota y es **aprobado**.

EQUIVALENCIAS

18) Expte-2021-254382

La comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1) Actualizar las Tablas de Equivalencias Internas de los Planes Vigentes de las carreras de la Facultad, de acuerdo al Anexo I.

Art. 2) Encomendar al Área de Apoyo a la Función Docente que envíe en la primera semana de mayo y octubre a las Secretarías Académicas intervinientes el listado de materias otorgadas por equivalencia interna en el último periodo.

Art. 3) Disponer un registro a cargo de las Secretarías Académicas de las Equivalencias internas, el cual deberá ser publicado en la página web de la Facultad y actualizado de forma bianual.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS ENTRADOS.**

SRA. CONS. MOVSESIAN.- En esta oportunidad, simplemente quiero presentar dos proyectos como Asuntos Entrados. El primero de ellos, busca garantizar que se evite la caída simultánea de las regularidades de las materias cursadas durante el segundo semestre del 2018 y el primer semestre de 2019. Y el otro proyecto, plantea un sistema de inscripción a cursadas escalonado, de tal forma que haya una menor densidad estudiantes a la hora de las inscripciones a las materias del semestre, lo cual ayudaría a que Guaraní siga funcionando correctamente, logrando así que las inscripciones se lleven a cabo sin inconvenientes. Además, quisiera hacer el pedido de que, una vez enviados estos proyectos, sean girados directamente a Secretaría Académica para que se eleven sus respectivos informes y así, ambos proyectos se encuentren disponibles en la comisión del viernes para ver su tratamiento, ya que es claro que son temas que urge discutir. Muchas gracias.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADCRIPIONES**19) Expte-2021- 266472**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º,- Declarar a la Ing. María Carolina VETTULO (D.N.I: 24.521.069) "ADSCRIPTA" en la Asignatura INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2021-276.033

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º,- Declarar a la a la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO (D.N.I: 32.143.152) "ADSCRIPTA" en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTIAS DE INVESTIGACIÓN**21) Expte: 2021-263058**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º.- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación llevada a cabo por Agüero Ferrucci, Sabrina Fernanda (DNI 36.773.976) en la cátedra Morfología Animal, Proyecto: Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de Agroecosistemas del Sur de Córdoba, del Dpto. Div. Biológica y Ecología, durante el periodo 2019-2020.
Art.2) Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS**22) Expte-2021-223749**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la

estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Mariela García DNI 33.921.720, como becaria del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA DEL AGUA (CETA), por el termino de doce (6) meses a partir del 1/05/2021, aprobada por la RD 411/2020.

Art. 2) Designar a la Dr. Carlos Marcelo García como director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación de la Secretaria de Extensión.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
GARCIA.

INTERÉS ACADÉMICO

23) Expte-2021-223681

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja : Art. 1) Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes al evento Córdoba I", Laboratorio de Innovación Abierta entre Empresas y Estudiantes, el cual es organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la Escuela de Innovación y la Agencia Córdoba Joven, y que se llevará a cabo desde el día 27, 28 y 29 de Mayo del 2021.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

PREMIOS

24) Expte 2021 - 254601

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).- Reconocer a los siguientes egresados como merecedores al Premio FCEFYN 2020.

- Srta. PIOTTO, María - DNI 39.948.825 - Carrera Ciencias Biológicas - Promedio: 9,93
- Sr. BERTOLO, Sebastián Nicolás -DNI 38.474.756- Carrera Ingeniería Aeronáutica - Promedio: 8,32
- Srta. CIRIACI, Regina - DNI 40.416.905 - Carrera Ingeniería Civil - Promedio: 8,23
- Sr. FANTONI, Omar - DNI 41.125.052 - Carrera Ingeniería Electrónica - Promedio: 8,73
- Srta. ÁLVAREZ VALLERO, Julia - DNI 40.747.113 - Carrera Ingeniería Electrónica - Promedio: 8,67
- Sr. CACCIARELLI, Gastón - DNI 39.857.357 - Carrera Ingeniería Electrónica - Promedio: 8,53
- Sr. AGÜERO MEINER, Adrián Nicolás- DNI 39.733.915- Carrera Ingeniería Electrónica - Promedio: 8,36

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

25) Expte-2020-235017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Art. 1º).- Designar como miembros del Consejo Directivo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT) a:

ESTAMENTO INVESTIGADORES

Titulares

DRA. JACKELINE KEMBRO
 DR. JUAN M. RODRÍGUEZ
 DRA. VIRGINIA MIGUEL
Suplentes
 DRA. MAGDALENA LAURITO
 DRA. ANDREA CRAGNOLINI

ESTAMENTO BECARIOS

BIÓL. GUILLERMO N. COLMANO

Art. 2°).- El Consejo Directivo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT) quedará conformado por:

ESTAMENTO INVESTIGADORES

Titulares

DR. RAÚL H. MARÍN
 DRA. ANAHÍ DEL V. TURINA
 DRA. ANAHÍ N. FRANCHI
 DRA. JACKELINE KEMBRO
 DR. JUAN M. RODRÍGUEZ
 DRA. VIRGINIA MIGUEL

SUPLENTE

DRA. MAGDALENA LAURITO
 DRA. ANDREA CRAGNOLINI

ESTAMENTO PERSONAL DE APOYO

DR. PEDRO CLOP

ESTAMENTO BECARIOS

BIÓL. GUILLERMO N. COLMANO

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas y por su intermedio a los interesados y archívese.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
RODRIGUEZ.

26) Expte-2021-178692

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Art. 1°).- Designar como Miembros Titular y Suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a:

MIEMBRO TITULAR:

• Dra. ANDREA BEATRIZ CRAGNOLINI

MIEMBRO SUPLENTE:

• Dra. MARÍA ANGÉLICA RIVAROLA

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2021-44666

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja; Art. 1°): Dejar sin efecto la Resolución N° 128-HCD-2019

Art. 2°) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3°) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las

siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
 - Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
 - Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

Art. 4°) Disponer los aranceles para los cursos individuales dictados por las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo II.

Art. 5°) La formalización de la inscripción en cada carrera se realizará mediante Resolución Decanal, en la que constarán el nombre del postulante, DNI o documento equivalente y carrera en la que se inscribió. Además se deberán especificar, si los hubiere, los descuentos que se aplicarán al candidato.

Art. 6°) Las MAESTRÍAS y ESPECIALIZACIONES, mediante resolución Decanal, podrán modificar la condición del beneficio que se concede al estudiante según lo establecido en el artículo 5° de la presente resolución.

Art. 7°). De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2021-176685

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; 1°): Designar como autoridades de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN modalidad presencial a:

Director: Francisco A. DELGADINO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

Codirector: José María RODRÍGUEZ (Facultad de Ciencias Económicas)

Secretaria Técnica: Agnese MARTINELLI

Comisión Académica: Sebastián ALBRISI; Santiago REYNA; Hugo PESCI.

Art. 2°). De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2021-193530

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja; Art.1°) Designar las siguientes autoridades de la Carrera de Especialización en Reactores y Centrales Nucleares duración según reglamento.

Directora: Norma Adriana Chautemps - UNC

Co Director: Carlos Manuel Sosa - UNC

Art.2°): Designar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Reactores y Centrales Nucleares duración según reglamento.

Comisión Académica: Walter Keil - UNC; Carlos Murúa - UNC; Yevgeniya Beyfeld - CNEA

Art. 3°). De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Con esto, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias; les agradezco su tiempo, compromiso y trabajo. Buen fin de semana.

- Es la hora 12.05

aa.